

MARTES, 13 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 31

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2024-747 *Información pública del expediente de solicitud de licencia para una actividad de supermercado con zona de venta y degustación de comida preparada, con zona de aparcamiento anexo, zona de oficinas y almacén de gases, en avenida Orejo, 2. Expediente 2024/152.*

Resultando que Mercadona, S. A., solicita a este Ayuntamiento de Marina de Cudeyo licencia de actividad para supermercado con zona de venta y degustación de comida preparada, con zona de aparcamiento anexo, zona de oficinas y almacén de gases, que se pretende instalar en edificio de nueva construcción en la parcela catastral: 9547401VP3094N0001WH, ubicada parcialmente en Marina de Cudeyo, Avda. Orejo nº 2 del polígono industrial del PSIR Marina Medio Cudeyo.

Lo que en cumplimiento de lo establecido por la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y los arts. 71c) y 74 de su Reglamento de desarrollo (Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Marina de Cudeyo, 31 de enero de 2024.

La concejala delegada de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías
(R.A. nº 370, de 28 de junio de 2023),
Marta Bernaola Cobo.

2024/747

CVE-2024-747